

En caso de robo o extravío de la tarjeta y/o cualesquiera otro medio de disposición para la realización de hechos ilícitos con la tarjeta y/o cualesquiera otro medio de disposición en perjuicio del CLIENTE, éste deberá notificar de inmediato telefónicamente a cualquier centro de atención de clientes de INBURSA y a centros de atención Visa o Mastercard, nacional o internacional, en donde se le proporcionará una clave, que se utilizará como confirmación de la cancelación respectiva. Asimismo en caso de defunción del CLIENTE se deberá de notificar de inmediato a cualquier centro de atención de clientes de INBURSA de conformidad con lo establecido en el presente contrato.

Hasta en tanto no se reciba dicha notificación, el CLIENTE y/o los titulares de las tarjetas adicionales serán responsables en forma ilimitada y sin restricción, por el importe de las disposiciones que en cualquiera de las formas previstas se realicen mediante el uso de cualquier tarjeta, así como de los accesorios que ésta genere dentro del periodo de vigencia de la misma.

Seguros sobre Saldos. INBURSA contratará un seguro que cubra el pago de los saldos que subsistan en caso de fallecimiento del CLIENTE hasta por el importe de la línea de crédito concedida, en este caso se le deberá notificar por escrito a INBURSA en un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días a partir de la fecha de fallecimiento del CLIENTE, debiéndose presentar el original del acta de defunción, así como los demás documentos que en su momento le informe INBURSA para efectos de hacer efectivo el seguro respectivo. El seguro no cubrirá disposiciones realizadas en la tarjeta de crédito del CLIENTE ni en las tarjetas adicionales con posterioridad al fallecimiento.

Saldo Promedio Sujeto a Interés: El saldo promedio diario se determina sumando el saldo final de los días del periodo, el cual comprende saldo del periodo anterior (en su caso), + compras, + disposiciones en efectivo, + comisiones y/o accesorios, - pagos del periodo actual y se divide ÷ el número de días del periodo.

Los intereses del periodo se calculan multiplicando el saldo promedio diario x la tasa de interés mensual del periodo.

Saldo promedio diario x Tasa mensual de interés = Intereses

Recomendaciones y Advertencias

- Realizar únicamente el pago mínimo de sus créditos, podría implicar liquidar su deuda en un plazo mayor, por lo que se recomienda realizar y anticipar pagos mayores al mínimo ya que esto le permitirá reducir el tiempo para liquidar el saldo de su tarjeta.
- El pago oportuno que usted realice de sus créditos en las fechas pactadas por el Banco, le permitirá mantener un historial crediticio satisfactorio.

- Contratar créditos en exceso a sus capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio.
- Al pagar con su tarjeta en restaurantes y establecimientos comerciales procure no perder de vista su Tarjeta de Crédito. Cuando se la devuelvan verifique que sea la suya.
- Al hacer uso de su Tarjeta de Crédito en un cajero automático no permita asesoría de extraños ni permita que observen su NIP al digitarlo. Al retirarse del cajero asegúrese que aparezca la pantalla de inicio o bienvenida.
- Antes de que proporcione su número de cuenta y datos generales de la tarjeta, le sugerimos validar la seriedad del negocio que está ofreciendo los bienes y servicios de modo que sea confiable.

Medios de Pago y Fechas de Acreditamiento

Los pagos que se realicen por el CLIENTE respecto de las disposiciones del crédito serán acreditados de acuerdo al medio de pago que se utilice de acuerdo a lo siguiente:

- a) Efectivo.- el pago se acreditará el mismo día en que se realice.
- b) Cheque.-
 - (i) Si el cheque es a cargo de BANCO INBURSA, el pago se acreditará el mismo día 16:00 horas, el pago se acreditará a más tardar el día hábil bancario siguiente; si es depositado después de las 16:00 horas, el pago se acreditará a más tardar el segundo día hábil bancario siguiente.
- c) Domiciliación.-
 - (i) El pago se acreditará en la fecha que se acuerde con el CLIENTE en el documento por separado que sea firmado por el mismo, o
 - (ii) En la fecha límite de pago de la tarjeta de crédito.
- d) Transferencias electrónicas de fondos.-
 - (i) Si el pago se realiza a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), se acreditará el mismo día.
 - (ii) Si se realiza dentro de cualquiera de las sucursales de BANCO INBURSA, se acreditará el mismo día.
 - (iii) Si es realizado a través de otro Banco, se acreditará a más tardar el día hábil bancario siguiente.
 - (iv) Si el pago se realiza a través de un tercero autorizado, se acreditará a más tardar el tercer día hábil bancario a la fecha de su recepción. La línea de crédito que se otorga al CLIENTE conforme al presente contrato, se restablecerá dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a que sea acreditado el pago conforme a lo establecido en los incisos anteriores.

NOTA: Información Tarjeta de Crédito Inbursa-Telcel vigente a 31 de Agosto de 2009. Disposiciones sujetas a cambios Productos operados en Moneda Nacional La Tarjeta de Crédito Inbursa es aceptada alrededor del mundo en todos los comercios afiliados a la marca VISA internacional



*Beneficios
en toda la línea*

Tarjeta de Crédito Inbursa-Telcel

Recibe \$500 para tu próximo cambio de equipo y 10% de descuento al pagar tu Plan Tarifario Telcel con esta exclusiva Tarjeta

**Tasa de Interés 24% Fija Anual
(CAT PROMEDIO: 25.6*%)¹**

* Sin IVA. 1Costo Anual Total Promedio. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. 31 de Agosto de 2009. Disposiciones sujetas a cambios.Monto base de cálculo de CAT Promedio \$15,000 Tasa de Interés Promedio 23.5%



Consulta a nuestro Asesor Financiero, acude a tu sucursal Inbursa más cercana.
Centro de Atención Inbursa:
D.F. 54 47 8000 ó del interior 01 800 90 90000
www.inbursa.com

www.telcel.com



Tarjeta Inbursa-Telcel

Si eres Cliente de un Plan Tarifario Telcel, puedes contar con la **Tarjeta de Crédito Inbursa-Telcel** que es un crédito revolvente con el cual puedes realizar el pago de bienes y servicios, sin necesidad de utilizar dinero en efectivo; donde obtienes **beneficios en toda la línea** ya que cuentas con una tarjeta internacional que puedes utilizar en miles de establecimientos alrededor del mundo, donde podrás realizar pagos de servicio, compras, además de que puedes hacer disposición de efectivo en los cajeros Red en todo el mundo.

Beneficios exclusivos para clientes Telcel¹

En la Renovación de tu Plan Tarifario Telcel, y al realizar el pago de tu factura de Telcel con cargo automático a la **Tarjeta de Crédito Inbursa-Telcel**, recibirás:

- **Un cupón con valor de \$500 para tu próximo cambio de equipo.**
- **10% de descuento en tu facturación.**

El 10% de descuento aplica durante los primeros tres meses a partir de la autorización sobre una facturación máxima, por los tres meses, de \$5,000. El descuento se aplicará como reembolso en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito del mes siguiente. Este descuento aplica únicamente para personas físicas.

Seguro

Te ofrece los beneficios de obtener ...

- Seguro de vida²
- Seguro contra robo y extravío
- Seguro de accidentes en viajes

Radar Inbursa

Te brinda seguridad y control de tus movimientos. Cada vez que registremos operaciones en tu cuenta mayores a \$2,000 recibirás un mensaje escrito a tu celular³ donde podrás verificar la operación que se está efectuando en tiempo real.

Tasa

Una de las mejores Tasas de Interés Fija Anual del mercado..

18% Fija Anual

Si es con cargo automático a Inbursa Ct, cuenta efe, nómina efe o realizando tus pagos a través del portal.

24% Fija Anual

En cualquier forma de pago

(CAT PROMEDIO: 25.6*%) Sin IVA

*CAT Promedio: Costo Anual Total Promedio. Para fines informativos y comparación exclusivamente. 31 de Agosto de 2009. Disposiciones sujetas a cambios. Monto base para cálculo de CAT Promedio \$15,000. Tasa de Interés Promedio 23.5%

Reembolsos

Recompensamos tu preferencia con un reembolso del 1% de la facturación mensual reflejándolo en tu estado de cuenta de tu **Tarjeta de Crédito Inbursa-Telcel**⁴

Plan de descuentos

Al pagar con tu **Tarjeta de Crédito Inbursa-Telcel** podrás obtener descuentos y promociones exclusivas en comercios a nivel nacional.

Para conocer todos los descuentos y promociones disponibles, consulta la página de Internet:

www.inbursa.com

Formas de pago

- A través de sucursales y oficinas de Inbursa a nivel Nacional.
- Vía Internet en el apartado de tu Banca en la Red de Inbursa.
- Cargo automático a tu cuenta de cheques Inbursa.
- En las siguientes cadenas dentro de los horarios de servicio:

www.inbursa.com

- En tiendas Sanborns⁵ y SEARS.
- Tiendas Soriana.
- Tiendas Comercial Mexicana.
- Oficinas Telecomm Telégrafos⁶.
- Sucursales Bancarias⁷.

Comisiones

- Por disposición de efectivo en cajeros automáticos del Sistema RED, en cualquier cajero automático situado en el extranjero o en terceros autorizados: \$20.00 (veinte pesos moneda nacional) más 5% sobre el monto de la disposición, más IVA.
- Por disposición de efectivo en cajeros automáticos de BANCO INBURSA: 5% sobre el monto dispuesto, más IVA.
- Por consulta en cajero automático del sistema RED, en cualquier cajero automático situado en el extranjero o en terceros autorizados: \$4.50 (cuatro pesos 50/100 moneda nacional), más IVA.
- Por consulta en cajero automático de BANCO INBURSA: sin costo.

- Por disposición de efectivo en ventanillas de sucursales de BANCO INBURSA: 5% sobre el monto dispuesto, más IVA.
- Por anualidad de tarjeta titular: sin costo.
- Por anualidad de las tarjetas adicionales: sin costo.
- Penalidad por no pagar en tiempo al menos el pago mínimo dentro de la fecha límite de pago o gastos de cobranza: hasta \$300 (trescientos pesos moneda nacional) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, cada vez que suceda.
- Penalidad por aclaración que resulte improcedente: sin costo.
- Por el uso de medios teleinformáticos propios de INBURSA y/o de BANCO INBURSA: sin costo.
- Por cada expedición de reposiciones y tarjetas adicionales: sin costo.

DISPOSICIONES SUJETAS A CAMBIO

Requisitos

- Edad entre 18 y 65 años
- Contar con un plan tarifario Telcel
- Entregar la solicitud contrato debidamente requisitada.

Documentos requeridos:

- Copia de identificación oficial del solicitante (IFE o Pasaporte Vigente).
- Factura o estado de cuenta del Plan Tarifario Telcel (Titular)

La tarjeta se ofrece exclusivamente dentro de los centros de atención a clientes Telcel en la renovación del Plan Tarifario Telcel Correspondiente.

¹ Promoción exclusiva para clientes de la región 9.

² Aplica sobre el saldo deudor en caso de fallecimiento.

³ Aplica para compañías celulares participantes.

⁴ Aplica únicamente liquidando el 100% del saldo dentro de la fecha límite de pago. No aplica para disposiciones de efectivo o intereses, impuestos, comisiones y demás accesorios. En el caso de que el cliente deje de tener servicio de telefonía celular con Telcel, se perderá la recompensa.

⁵ Recibe Pagos en efectivo

⁶ Los pagos de Tarjeta de Crédito Inbursa que se realicen en cualquiera de las oficinas de Telecomm Telégrafos tendrán un costo de \$10 + IVA.

⁷ Aplica condiciones del Banco correspondiente.